

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 30.12.2020
VIDEOCONFERENCIA**

SIENDO LAS 03:00 P.M. DEL MIERCOLES 30.12.2020, REUNIDOS, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MEET, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

RECTOR DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ	_____
VICERRECTOR ACADÉMICO DR. RUBÉN DARIO TAPIA SILGUERA	_____
VICERRECTOR DE INVESTIGACION DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ	_____
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO (E)	_____
DR. AGÜEDO ALBINO BEJAR MORMONTOY	_____
DECANOS DE FACULTADES:	
DE CIENCIAS DE LA SALUD, DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA	_____
DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	_____
DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	_____
DE MEDICINA HUMANA (E), DR. ROBERTO JESUS BERNARDO CANGAHUALA	_____
DE INGENIERÍA (E), DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ	_____
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA):	
LIC. ADM. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS	_____
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE LAS FACULTADES DE:	
DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, JOSE CARLOS MATTOS JUSCAMAYTA	_____
DE MEDICINA HUMANA, LESLIE STEFANY ORIHUELA VENTOCILLA	_____
Y ACTUANDO COMO SECRETARIO GENERAL:	
ABOG. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS	_____

A FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

GRADOS Y TÍTULOS.

DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:

- 2.1. CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO, SOBRE REPROGRAMACIÓN DE CRONOGRAMA PARA RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE – 2020-II.
- 2.2. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR ELIZABETH VILLAFUERTE BEJARANO, CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 0984-2020-CU.
- 2.3. PLAN ANUAL DE CONTROL 2021.
- 2.4. SOBRE PRÓRROGA O PROPUESTA DE CONTRATO HASTA EL 29.01.2021, PARA CARGOS DE DIRECTORES DE ESCUELAS PROFESIONALES Y LA TECNOESTRUCTURA DE LAS FACULTADES.
- 2.5. PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO UPLA 2021.
- 2.6. PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN ANTE ENFERMEDADES Y DESASTRES EMERGENTES EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – 2021.
- 2.7. CASACIÓN 00175-2020.

DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO:

- 3.1. MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO, RESPECTO AL COSTO POR INSCRIPCIÓN A PROCESOS Y PROSPECTOS DE ADMISIÓN DE PREGRADO Y POSGRADO E INGRESANTES VÍA CEPRE DE LA UPLA.
- 3.2. PROPUESTA DE BENEFICIARIOS DE BECA POR INGRESO EN CÓMPUTO GENERAL EN EL CONCURSO DE ADMISIÓN 2020-II.

DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN:

- 4.1. PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DE LA ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DE LA FILIAL CHANCHAMAYO

DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:

- 5.1. INFORME SOBRE VACACIONES PENDIENTES DE USO FÍSICO DEL PERSONAL DOCENTE.
- 5.2. CRONOGRAMA DE VACACIONES DEL PERSONAL DOCENTE, PERIODO 2020-2021.
- 5.3. CRONOGRAMA DE VACACIONES DEL PERSONAL NO DOCENTE, PERIODO 2020-2021.

DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

- 6.1. RESOLUCIÓN N° 105-2020-CEP-UPLA DE FECHA 06.11.2020, QUE PROPONE, EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA MODIFICACIÓN DE FECHA EN LA CONSTANCIA DE MATRÍCULA DEL PRIMER CICLO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2014-II DE LA EGRESADA M.C. MARY LIZBETH CARLOS HARO, DEL PROGRAMA DE LA SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD PEDIATRÍA.

DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES:

- 7.1.1. **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:**
RESOLUCIÓN N° 0308-CF-FMH-UPLA/2020 DE FECHA 22.12.2020, QUE APRUEBA LA RENUNCIA AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA DEL INGRESANTE FLORES TAQUIA JEAN DONAYRE A LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA INTERNA COMO PROCEDENTE Y NO JUSTIFICADA EN MÉRITO DEL OFICIO N° 329-2020-UPG-FMH-UPLA DE FECHA 26.11.2020 DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.

CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL DR. EUTIMIO JARA RODRÍGUEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, INSTALA LA PRESENTE SESIÓN.

AGENDA ESPECIFICA

- 1. **GRADOS Y TÍTULOS.**
INFORME N° 070-GyT-SG-UPLA-2020

FACULTAD DE INGENIERÍA

OFICIO DIGITAL N° 843 -2020-DFI-UPLA
PROVEIDO N° 2674 - 2020 - VRACD - UPLA

TÍTULO PROFESIONAL

INGENIERO CIVIL

AYLLON ALBIÑO EVELYN YURIKO
PEÑALOZA BUSTAMANTE JUL ADERLI
PUENTE GANZ JORGE

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 30.12.2020
VIDEOCONFERENCIA**

YACOLCA VILCAPOMA DEYVI RODRIGO

INGENIERO DE SISTEMAS Y COMPUTACION

JURADO HUAMAN SAMI SONIA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

OFICIO N° 00952, 00951, 950, 949, 965, 964, 963, 962, 997, 998, 999, 1000, 1001, 1003, 1011, 1012, 1026, 1027, 1033, 978, 1052-V-D-FCAC-UPLA -2020
PROVEIDO N° 2545,2546, 2547, 2548, 2566, 2567, 2568, 2569, 2615, 2616, 2622, 2623, 2624, 2625, 2630, 2631, 2663, 2664, 2670, 2675, 2692 - 2020 - VRACD - UPLA

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER

ADMINISTRACION Y SISTEMAS

CARDENAS ALHUAY LUCY
CASTRO HINOJOSA MARIA CRISTINA
CUADRADO REMIGIO KARINA DANIA
DAVILA ALTEZ GABRIEL ALVARO
DE LA CRUZ GONZALES ROYENITH GABRIELA
FERNANDEZ ZORRILLA NAOMY CRISS
FUERO JURADO MARJORIE MIRIAM
GARCIA RIVERA ELIA ROSARIO
GOMEZ PALLARCO JUAN ANTONIO
JEREMIAS SANCHEZ MIRSA LUZ
JULO RIVERA NIKOL KELLY
MARTINEZ HINOSTROZA JESSICA MARIA
MARTINEZ HURTADO WILDER ALEXANDER
MAYTA ZELADA ELICA NOEMI
MENDIETA PALMA SHIRLEY PIERINA
PAISIC ORTIZ LUCIANO AGUSTIN
PALACIOS RAMOS SAID LIDIA
PRADA MONDRAGON NITO
PRINCIPE HUAMAN LUCIA ISABEL
QUISPE CANCHUMANI GABY PATRICIA
RIVELLI VENTURA CLAUDIA SOFIA
RUIZ CARHUAMACA DENNIS DIEGO
SAPAICO CAHUANA YHIMYLI LEZZLY
SEMINARIO LOPEZ MARIA MAYUMI
SOLORZANO CALDERON YAMILE JANINA
TENICELA BRAVO CARMEN ROSA
TINOCO SANCHEZ CARLOS RAFAEL
URBAY FLORES SANDRA
VALDEZ FERRUZO CARLOS ENRIQUE
VARGAS BARRIENTOS ALEXIS EDER
VASQUEZ LOPEZ PABLO WILFREDO
VASQUEZ ROMERO YORDY
VEGA NUÑEZ THALIA JUDITH
VELASQUEZ NOA LEIDY XIOMARA
VIVANCO MENDOZA GRECIA BRENDA
ZAMUDIO POMA CLAUDIA NOHELY

CONTABILIDAD Y FINANZAS:

ALVARADO PUICON ROSA NARCISA
AREVALO MEDINA EDUARDO JOSE
BALDEON MONTES LUZ YULY
BERNARDO VILLANUEVA MARILIN YUDIT
CHIROQUE DE LA CRUZ NATALY MILAGROS
CONDOR LEON MARITZA
DE LA CRUZ CASTILLO JULIO
FERNANDEZ MENDOZA SEGUNDO CESAR
GUTIERREZ UCHARIMA XAVIER EDWIN
IPURRE CURO EDWIN
LAGONES BARONA ANGELICA EMILIA
LEANDRO COZ YORSH SAMUEL
LLICAN CALDERON KATHIA ISABEL
MARQUEZ BRAVO GRECIA SURIMANA
MEDINA RICALDI PATRICIA ESTHER
NAJARRO ÑAUPAS WALTER EMILIO
ROJAS ROMO BRIAN MARCO
ROMERO MEDINA SARA ELIZABETH
TERRONES CHANCA NOEMI
TOLEDO ALVA JESUS
VALLADARES CONGA KAREN
YUPANQUI FLORES MARLENY
YUPANQUI MERCADO KARINE HAYDEE

TITULO PROFESIONAL

LICENCIADO(A) EN ADMINISTRACION



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 30.12.2020
VIDEOCONFERENCIA

CHANG MACEDO MARIA CRISTINA
BOZA CHAVEZ LUIS MIGUEL
CASTAÑEDA ARAUJO NELBA GEORGINA

CONTADOR PUBLICO:

BARZOLA INGA YULIANA ISABEL
CAJA PASTRANA CARMEN ROSA
CAMAYO QUISPE JONATHAN ALEJANDRO
COTERA QUISPE ROQUE
ESPEJO JESUSANGELICA INES
GALVEZ CAVALCANTI GINA YACKELINE
HUACCAYCHUCO LONDOÑE EDY MERCEDES
ILIZARBE TOLENTINO WILLIAMS JOEL,
INGARUCA RODRIGUEZ YADIRA MILAGROS
MARTI CASTAÑEDA AQUILA
QUISPE HUAMANYALLI ROSMERY
ROJAS CONTRERAS ELIZABETH
ROJAS MAYTA EVELYN ELIZABETH,
ROMANI ZAMUDIO SHEYLA LUCERO
SEDANO VIDAL EDICA
VALER VILA YENY EUGENIA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

OFICIO N° 01242, 1246, 1255, 1275, 1279, 1284, 1300, 1299, 1298, 1297, 1296, 1295, 1294, 1293, 1292, 1291, 1289 -
2020-DFD-UPLA

PROVEIDO N° 2556, 2564, 2600, 2612, 2629, 2641, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2658 -
2020 - VRACD - UPLA

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER

DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

ASENCIOS VALENCIA VICTOR EDGAR
BASTIDAS PIÑAS ITALO
BUSTIOS POLAR MIRNA LUCERO
CUSTODIO ESPEJO CARLOS ENRIQUE
DAMIANO PAHUARA JESUS
ESPINAL BARRETO NICOLAI SERGGEI
ESTRADA FLORES SIMON APARICIO
HUAMAN CHUMBES NICANOR
HUAMANCHAQUI PAUCARCAJA MARCO LUIS
HUAMANI BAUTISTA MESIAS RAIME
HURTADO MICULICICH SARITA LEONOR
LANAZCA FLORES GADSDALY JANINA
LLOSA ALMONTE VILMA MAGALY
MARIN DIONISIO EVELYN GABRIELA
MARTINEZ SUAREZ MICHAEL ELVIS
MATOS DOLORIER KAREN EMILIA
MENDOZA AURIS ROSMERY
MENENDEZ PALACIOS DIEGO ORLANDO
ORTIZ VILLON THALIA
PERLACIOS BENDEZU CRISTHIAN LUIS
SANTOS CANCHANYA YASIRE YOSETHI
SIERRALTA CASTRO ENRIQUE ALEJANDRO
VAREA ONCEBAY WILBER
YAURI JULCARIMA JOSE ANTONIO

EDUCACIÓN INICIAL

CANCHARI MONTES JUDITH YESSENIA
CANO RUIZ CARLA ESTEFFANY
CUSICUNA RIOS ANA DOMITILA
HERRERA BARRIENTOS YANIDEE MILAGROS
MALDONADO CARDEÑA GUILLERMINA
MALDONADO RODRIGUEZ KARYME
MONTERO CUYA MARIA SUSANA
ORTIZ SANTANA RAYDA SANDRA
PADILLA DELGADO JENNY MAXIMINA
RAMON PUENTE MARIENELA JHESSICA

EDUCACIÓN PRIMARIA

HUAMANI SANCHEZ FABIOLA
PALOMINO ROSAS SUSANA YRMA
VALENCIA LAUREANO NOEMI

EDUCACION SECUNDARIA ESPECIALIDAD: INFORMATICA Y MATEMATICA

ROJAS ASTUCURI DAVID ELIAS

TITULO PROFESIONAL



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 30.12.2020
VIDEOCONFERENCIA

ABOGADO

ALANIA ESCOBAR HEIDY DEL PILAR
ARREGUI TRUJILLO JOAO JORGE
AYLAS MEZA RUDY LORENZO
BALDEON DIEGO JHEYSEN LUIS
BUSTOS ROLDAN MARIA LUZ
CONTRERAS SALAS JULIO CESAR
EVANGELISTA CARLOS IRMA JUDITH
GARCIA ARCE GERMAN FERNANDO
GOMEZ HANCCO MARIO
LAGOS ROJAS NERIDA VICTORIA
NEYRA MUÑOZ MARISOL
QUISPE RIVEROS DAISE LIDIA
SALVATIERRA GAMARRA DELSY LYANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

OFICIO N° 832, 856, 901 -DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020
PROVEIDO N° 2499, 2571, 2660 - 2020 - VRACD – UPLA

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER

FARMACIA Y BIOQUÍMICA

BERROCAL QUISPE JHERSON ROBERT
CANCHANYA OCHOA EGIBER
ELACSA CALLUPE SHARON MARITZA
GODOYA TORRES SUSAN JELY
VICENTE ALTAMIRANO LIZETH JULISSA

MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA:

MISARI ORTEGA YAQUELIN ESTEFANI

OBSTETRICIA:

LEON ROMANI ANALI VIANCA
PEÑA HUAMAN SHERLY BETTSY
SEGUIL VELIZ BETHSY TATIANA

ODONTOLOGÍA:

CANORIO HUAYNATE GINA MILAGROS
CHÁVEZ ARISMENDIZ AINET AYZA
HUACAYO PAUCAR EDITH KATHERINE
HUAYLLANI RAMIREZ SHEYLA KATHERIN
MANRIQUE SANCHEZ ANDREA LUCIA
PACHECO VASQUEZ YESENIA MERILU
PALACIOS MONDRAGON GABRIELA IZHAMAR
QUISPE SOLIS KATHERIN ROCIO
TORRES RAMOS ESTHER ROCIO

ENFERMERÍA:

ACEVEDO ORE THALIA JOISA
AGUILAR MATOS CORI HUAYTA
ALIAGA JULCA CECILIA MARIBEL
HUAYHUA IZARRA YOSSELIN SOFIA
PARIONA QUISPE STHEFANNY CORALI
RICALDI OSTOLAZA ALEJANDRA ARACELLY
ROJAS EUSEBIO LIZVETH CASIRIN
SOTO JACOBE JUDY ROSSALINA

PSICOLOGÍA:

ARONI VALDERRAMA HAYDEE
CAMAYO PORTA MIRIAN KATY
CUNYAS CONTRERAS ANALIZ YESENIA
GOMEZ ANAYA SULMA LUZ
GUILLEN RICALDE ELIZABETH DEL CARMEN
HUAMAN CRISTOBAL ELIZA ARICELY
HUAMAN TAPE CANDY,
HURTADO DIAZ PELAGIA
ISLA ASTETE LADY ROSARIO
MISHTI LLECLLISH GERMAN HUMBERTO
PALOMINO RIVAS MARYURI
ROJAS MORALES CHAVELIN DE LOS ANGELES
SCHEREIVER ESPINOZA MELISSA GREASE
SEGURA PINTO MARCO ANTONIO
SOTO PECHO SHEILA ROSARIO
TAYPE HUAMAN ELIZABETH
TORRES SAUÑI YOSSELYN ARACELI
VILLAVERDE CERRON JACKELINE MABEL



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 30.12.2020
VIDEOCONFERENCIA**

TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDAD: OPTOMETRÍA:

ALVA MENDOZA RICARDO LUCIO

TECNOLOGÍA MEDICA, ESPECIALIDAD: TERAPIA FISICA Y REHABILITACIÓN:

CALVO ROJAS AUGUSTO BRUNO
CORNEJO FALCON LENIN MARCELINO
DE LA CRUZ PALACIOS KRISTELL TERESA

TECNOLOGÍA MEDICA, ESPECIALIDAD: LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA:

HUALI GALARZA JAZMIN
LOPEZ MALLMA MY

NUTRICIÓN HUMANA:

ROJAS REQUENA ROXANA MARLENI

TÍTULO PROFESIONAL:

QUÍMICO FARMACÉUTICO:

JAVIER PARIONA LIZ EUSEBIA
ISLACHIN QUISPE LIZ ANGELA

CIRUJANO DENTISTA:

ABANTO QUIROZ SANTOS JUANA
BEGAZO GAVILAN BRIAN FERNANDO
CAMARENA ORIHUELA MIGUEL CHRISTOPER
CORIMANYA MORAN YOVANA CAROLINA
DIAZ PALOMINO SUE YAZMIN
DUEÑAS LIMAYMANTA CESAR FORTUNATO
EGOAVIL ROMERO PRISCILLA SANDRA
HERNANDEZ GARCIA CRMEN ISABEL
MARTINEZ MARTINEZ ANTHONY EDIR
MERINO MARRO MILAGROS REBECA
PAREDES YAURI GINA ESTHEFANI
PEREZ ABOLLANEDA JANETH
TAUMA MELGAR LIBIA MERCEDES

LICENCIADO(A) EN ENFERMERÍA:

CASTRO BORJA VERONICA MAITE
PAYANO VIVAS ANDREA YURIKO

PSICOLOGA(O):

CONDOR ARAUJO HUGO IGNACIO
FIGUEROA JARRIN KIARA GEORGINA
HINOSTROZA QUISPE MALU MARIEL
MANZANEDO AYALA NAIDA SEBASTIANA
MEZA ZEVALLOS GLORIA DEL ROSARIO
SARAYA APAZA BERCY KATHERINE

LICENCIADO(A) EN TECNOLOGÍA MÉDICA ESPECIALIDAD: TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN:

CCATAMAYO CCENTE SANDY YESSICA
HUAMAN FLORES BETIA EUNICE

LICENCIADO(A) EN NUTRICIÓN HUMANA:

RICSE PAUCAR ROSA
YARUPAITA NUÑEZ MIGUEL ANTONIO

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

OFICIO N° 0937, 0963 -2020-D-FMH-UPLA
PROVEIDO N° 2570, 2614 - 2020 - VRACD – UPLA

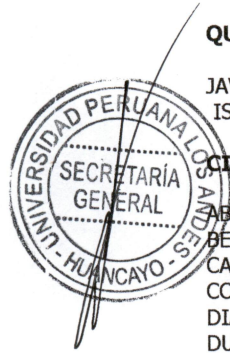
TITULO PROFESIONAL

MEDICO CIRUJANO

SANTILLANA PADILLA MAYKOL EDWARS
LLACTA HUAROC GIBSON MIGUEL

ESCUELA DE POSGRADO

OFICIO N° 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1169 - 2020-DEP-UPLA.
PROVEIDO N° 2678, 2685 , 2686 , 2687 , 2688 , 2691 - 2020 - VRACD – UPLA



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 30.12.2020
VIDEOCONFERENCIA**

MAESTRO EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS MENCION: CIENCIAS PENALES

PORRAS SARMIENTO SYNTIA
CRISTOBAL MANYARI VIVIANA BELEN

MAESTRO EN EDUCACION MENCION: DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR

ALVAREZ TOLENTINO DANIEL MARTIN

TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA HUMANA ESPECIALIDAD: MEDICINA INTENSIVA

CARBAJAL RUBINA JOSE CHRISTIAN

TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA HUMANA ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA

SECCE PEDRAZA WALTER ELIAS

TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA HUMANA ESPECIALIDAD: ONCOLOGIA MEDICA

BENITES GUIVIN JUAN PABLO

TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA HUMANA ESPECIALIDAD: GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

LOPE HURTADO CRISTHIAN DIEGO

DOCTORADO:

DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

CANTA HILARIO JESUS JHONNY

DUPLICADO DE DIPLOMA

PROVEIDO N° 2481 - 2020 - VRACD – UPLA

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER;

CONTABILIDAD Y FINANZAS
HINOSTROZA POMA MIGUEL ANGEL

EL LIC. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS GRADOS Y TÍTULOS A LA FECHA DE HOY, PORQUE EL INFORME QUE EL SECRETARIO GENERAL DIO LECTURA ES DE FECHA 22.12.2020, PONE COMO EJEMPLO QUE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES HA ENVIADO EL OFICIO N° 1071, 1042, 1043, UN TOTAL DE 67 GRADOS Y TÍTULOS Y NO ESTÁN SIENDO CONSIDERADOS EN ESTA APROBACIÓN Y TODOS LOS GRADOS QUE HAN INGRESADO POSTERIOR A ESTE INFORME SE APRUEBEN TENIENDO EN CUENTA QUE ES EL ÚLTIMO CONSEJO DEL AÑO, POR LO QUE SOLICITA SE PONGA A CONSIDERACIÓN.

EL SEÑOR RECTOR, ACLARA QUE, TODAVÍA ESTAMOS DENTRO DEL SEMESTRE PORQUE CULMINA EN ENERO.

EL SECRETARIO GENERAL, SEÑALA QUE, INGRESO EL 19.05, PERO EL PROBLEMA ES QUE EN LA SECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS ACUMULABA DURANTE UN MES PARA ENVIAR EN UN SOLO REPORTE A SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU), SE HA COORDINADO CON EL RESPONSABLE Y SE HA PEDIDO QUE ENVÍE CADA 15 DÍAS Y NO ACUMULE, EL RESPONSABLE LE HA SOLICITADO QUE SE LE DE UN PLAZO PRUDENCIAL PORQUE SE TIENE QUE REVISAR CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES DE LAS FACULTADES PORQUE ESTÁN PASANDO SON LOS REQUISITOS QUE EXIGE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU), Y SE ACORDÓ QUE SE TIENE QUE APROBAR DOS VECES POR MES LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS A EFECTOS PARA QUE SE HAGA EL REGISTRO A SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU). DE LOS DOCUMENTOS ADVERTIDOS SEÑALADOS POR EL REPRESENTANTE DE GRADUADO ESTÁN SIENDO CALIFICADOS POR LA SECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS, SE ESTA HACIENDO LAS CORRECCIONES ESTAMOS DENTRO DEL PLAZO Y SE ESTÁ CUMPLIENDO A CABALIDAD PARA LA EMISIÓN DE LOS GRADOS Y TÍTULOS.

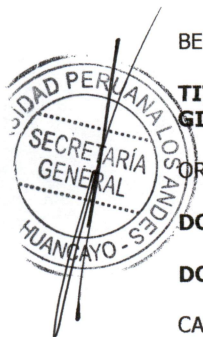
EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, CON TODAS LAS REVISIONES SIEMPRE TIENE PROBLEMAS Y SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU), ESTÁ COMUNICANDO CONTINUAMENTE, Y TRATEMOS DE EVITAR, ESPEREMOS POR UNA SEMANA PARA EL 07.01.2021.

EL LIC. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, MANIFIESTA QUE, NO SE TRATA DE UNA SEMANA SE TIENE QUE TRABAJAR PARA DAR CELERIDAD A LOS TRAMITES DE ESTAS PERSONAS INCLUSO ESTÁN ESPERANDO AÑOS POR LA DEMORA EXTENSA, EN SU TESIS, SE TRATA DE DAR FACILIDAD Y CELERIDAD EN LA APROBACIÓN. EL INFORME TIENE 22.12.2020 Y DEBIÓ SER APROBADO CON ANTERIORIDAD, NO SE TRATA QUE LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS TENGA QUE DETERMINAR CUANDO SE APRUEBA LOS GRADOS, HACE EL PEDIDO A NOMBRE DE MUCHAS PERSONAS QUE ESTÁN INSATISFECHAS POSTERIORES AL INFORME, NO VE COMO CORRECTO QUE SE APRUEBE UN INFORME CON FECHA ANTERIOR, PERO PIDE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Y SE PUEDA DEBATIR.

EL SECRETARIO GENERAL, ACLARA QUE, SI BIEN EL INFORME TIENE FECHA 22.12.2020, PERO FUE REMITIDO A LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL EN FECHA 28.12.2020, NO SE PUDO PONER EN DICHA FECHA POR ESTAR EN SESIÓN CONTINUADA. Y SE PUSO PARA EL DÍA DE HOY 30.12.2020.

EL SEÑOR RECTOR,

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SEÑALA QUE, EL MENSAJE DEL LIC. SANDOVAL, DEBE HABER CELERIDAD EN LA APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS PORQUE HAY MALESTAR DE LOS EGRESADOS EN LAS FACULTADES, EL TRÁMITE HACE QUE UN TÍTULO PROFESIONAL GENERE TIEMPOS



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 30.12.2020
VIDEOCONFERENCIA

PROLONGADOS, SE TIENE QUE HACER ESFUERZOS PARA QUE SE ACELERE, SIEMPRE EN CADA CONSEJO UNIVERSITARIO ERA LA APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS Y DEBE SEGUIR.

DESCONOCÍA QUE SE TIENE QUE ESPERAR 30 DÍAS, QUIEN PONE ESE CRITERIO, CADA OFICINA ES FISCALIZADOR Y DEVUELVEN NO SABE SI ES EL TRABAJO DE LA TECNOESTRUCTURA, EN ESE SENTIDO SE DEBE HACER A LA SEMANA ES CUESTIÓN DE PREDISPOSICIÓN PARA QUE EL EGRESADO LOGRE SU BACHILLERATO. CUANDO RECIBE EL DIPLOMA EN FÍSICO O VIRTUAL, LA IDEA ES QUE SE ACORTE LOS TIEMPOS, ES COMPENSIBLE PARA QUE SE APELE Y ES GESTIÓN DEL SEÑOR RECTOR Y DE LA ALTA DIRECCIÓN.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, LA GESTIÓN ES DE TODOS, ES ASESOR DE TESIS 03 AÑOS TIENE A UNA ASESORADA Y LE DEMORAN, ESO SUCEDE EN TODAS LAS FACULTADES, EN CADA CONSEJO UNIVERSITARIO SE ESTÁ VIENDO CASOS DE DOS AÑOS, SI BIEN ES CIERTO SE HA ESTADO ACUMULANDO MENSUALMENTE NADIE DIJO NADA, AHORA ES LA OPORTUNIDAD DE RECLAMAR COMPARTE CON EL PLANTEAMIENTO DEL GRADUADO Y DECANO EN SU TOTALIDAD Y DEBEMOS ATENDER A LOS EGRESADOS. LA PRÓXIMA SEMANA 07.01.2021, INVOCA LA COMPENSIÓN, A LOS EGRESADOS NO LES IMPORTA DE LA CEREMONIA DE COLACIÓN SOLO QUIEREN QUE SE LE ENTREGUE SU DIPLOMA, ASIMISMO ESTA SOLICITANDO INFORMACIÓN PARA SUSTENTAR EL PAGO POR CEREMONIA DE COLACIÓN. ESTA EN DEBATE EL PEDIDO DEL LIC. SANDOVAL PARA SU APROBACIÓN.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, ES UNO DE LOS PUNTOS DÉBILES EL PROCESO DE TITULACIÓN Y NO SE HA HECHO NADA POR CAMBIAR. DEBE MERECEER QUE SE TRABAJE EN EQUIPAR CON TRES UNIVERSIDADES COMO ES SU PROCESO DE TITULACIÓN, 15 AÑOS NO SE PUEDE CAMBIAR LA CONSTANCIA DE NO ADEUDAR Y DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS, EN OTRAS UNIVERSIDADES ES UN CLICK, YA SE DIJO QUE LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS SE VA CENTRALIZAR Y NO SE DA, SE HABLA DE TEMAS QUE NO SE ESTA SOLUCIONANDO. SI SE QUIERE DAR CELERIDAD SE DEBE HACER EL FILTRO. SE DEBE SOLUCIONAR EL TEMA DE GRADOS Y TÍTULOS, PLANTEA QUE PARA MAÑANA SE APRUEBE LOS GRADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES Y SE SOLUCIONA Y PERMITAMOS EL FILTRO QUE FALTA.

EL SECRETARIO GENERAL, PRECISA QUE, LA ENTREGA DE GRADOS Y TÍTULOS ESTA REGULADO POR UN REGLAMENTO, LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 009-2015-SUNEDU DE FECHA 24.12.2015, QUE ESTABLECE EN SU ARTICULO NOVENO QUE LA UNIVERSIDAD EN EL PLAZO DE 45 DÍAS HÁBILES DEBE OTORGAR EL DIPLOMA Y EN EL ARTICULO 11° DEJA UN PLAZO ADICIONAL, AL TOMAR CONOCIMIENTO QUE LA SECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS REMITÍA UNA VEZ AL MES LOS GRADOS APROBADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO, Y AL PEDIR EXPLICACIÓN LE REFIRIÓ QUE ESTA DENTRO DEL PLAZO, PARA DAR CELERIDAD SE HA COORDINADO QUE LE REMITA CADA 15 DÍAS LOS EXPEDIENTES DE LAS FACULTADES, NO ES RESPONSABILIDAD HACER EL FILTRO PERO ES CONSTANTE LA OBSERVACIÓN DE SUNEDU Y ERA PORQUE NO HABÍA FILTRO, GENERA PERJUICIO AL EGRESADO, PRIMER FILTRO ES DE LAS FACULTADES Y EL SEGUNDO FILTRO ES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, POR LA PANDEMIA LOS CONSEJOS DE FACULTAD NO PUEDEN REVISAR. BAJO SU RESPONSABILIDAD HA ENCARGADO NUEVA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES PARA EVITAR OBSERVACIÓN DE SUNEDU, EN LA SECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS NO SE ESTA DEMORANDO MAS DE 10 A 12 DÍAS LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES Y SE ESTA PONIENDO DE CONOCIMIENTO, HACE EL PEDIDO QUE PARA DAR MAYOR EFICACIA SE DEBE DOTAR DE UN PAR DE TRABAJADORES ADICIONALES PARA HACER LA REVISIÓN DE LOS GRADOS Y CON EL COMPROMISO Y A PARTIR DE AHORA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA SE VA PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO, PREVIA REVISIÓN POR LOS RESPONSABLES DE GRADOS.

EL LIC. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, EVIDENCIA QUE HAY UN PROBLEMA, DESDE QUE EL EGRESADO REALIZA SU TRAMITE, RETIRA SU PROPUESTA, SI SUNEDU NOS DA UN PLAZO NO SE DEBE TOMAR EL MÁXIMO PLAZO, SEGUNDO EN CADA CONSEJO DE SEBE APROBAR GRADOS Y TÍTULOS COMO ERA ANTES, Y RETIRA LA PROPUESTA.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, ANTERIORMENTE EN CADA CONSEJO UNIVERSITARIO SE APROBABA GRADOS Y TÍTULOS, DESCONOCE PORQUE HAYA CAMBIADO, Y ANTES DE INICIAR LA SESIÓN SE DEBE DAR LA LECTURA PARA LA APROBACIÓN DE LOS GRADOS Y TÍTULOS.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SEÑALA QUE, ESTA SOLICITANDO MAYOR CELERIDAD Y ESTA DE ACUERDO QUE CONTINÚE EL CONSEJO.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TITULOS PROFESIONALES.

CUESTIÓN PREVIA

1. **APROBACIÓN DEL PIA - 2021**
OFICIO N° 546-2020-OPLAN-UPLA
PROVEÍDO N° 3425-2020-R-UPLA

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA LA EXPOSICION DEL PIA AL DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN.

EL DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, EXPONE EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA UPLA2021, SEÑALA QUE, ES UN INSTRUMENTO DE GESTIÓN FINANCIERA PARA ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS, EQUILIBRIO ECONÓMICO EN CORTO PLAZO, ES IMPORTANTE DESPUÉS DEL LICENCIAMIENTO HAY UNA CULTURA PRESUPUESTAL, ESTÁN ALIENADOS A LOS OBJETIVOS, ALINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS. SOLICITA LA EXPOSICIÓN DE LA TÉCNICA CPC KARINA SOLORZANO.

LA CPC KARINA SOLORZANO TORPOCO, MANIFIESTA QUE, TENIENDO EN CUENTA LO ACORDADO POR CONSEJO UNIVERSITARIA DE FECHA 21.12.2020, LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN PRESENTA LA PROPUESTA DE PLAZAS PARA ASCENSOS, NOMBRAMIENTOS Y DEDICACIÓN EXCLUSIVA PERMANENTE DE DOCENTES ORDINARIOS 2021 QUE FORMA PARTE DEL PIA 2021, PRESENTA LAS PLAZAS POR FACULTADES, ASÍ COMO EL RESUMEN GENERAL DEL PIA 2021 EN EL RUBRO PRESUPUESTAL DE INGRESOS; INGRESOS CORRIENTES, OTROS INGRESOS CORRIENTES, INGRESOS FINANCIEROS, INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. ASIMISMO, PRESENTA EL RESUMEN GENERAL DEL PIA 2021 CUENTAS GENERALES RUBRO PRESUPUESTAL GASTOS, DEMUESTRA QUE EL PRESUPUESTO ESTÁ DEBIDAMENTE EQUILIBRADO.

EL DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, PREGUNTA QUE, EN EL RUBRO CUANDO DICE LICENCIAMIENTO SE DEBE PONER ENTRE PARÉNTESIS MEDICINA HUMANA, PORQUE TIENE NOMBRE PROPIO DICHO RUBRO.

EL DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, SEÑALA QUE, LA SUGERENCIA PLANTEADA ESTA BIEN.

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SEÑALA QUE, TENIA UNA PLAZA PARA NOMBRAMIENTO EN ESTE AÑO 2020 Y NO SE HA LLEGADO A CUBRIR Y PENSARON QUE PARA 2021 SE TENDRÍA 02 PLAZAS PARA CONCURSO DE NOMBRAMIENTO Y PORQUE NO SE HA CONSIDERADO ASÍ.

EL DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, EXPLICA QUE, EN EL OFICIO DEL DR. ROBERTO BERNARDO ACANGAHUALA, CON LOS ARGUMENTOS PRIMERO ES QUE LA SUNEDU EXIGE CONCURSO Y SEGUNDO



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 30.12.2020
VIDEOCONFERENCIA

SE HA REALIZADO EN FUNCIÓN A LOS PEDIDOS DE CADA FACULTAD, Y HAY UN PROBLEMA DE RACIONALIDAD DE LOS GASTOS POR ESTAR EN UN DECRECIMIENTO DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL 6% QUE PONE LIMITATIVO.

INCLUSIVE EL DR. RUBEN TAPIA SILGUERA PLANTEABA 15 PLAZAS, SI VA HACER, Y HASTA EL 2023 SE VA CUMPLIR. EL PROBLEMA SIGUE SIENDO PRESUPUESTAL EL CUAL LIMITA, EL PEDIDO ES UNA POLITICA INSTITUCIONAL.

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SEÑALA QUE, PRIMIGENIAMENTE EL PEDIDO FUE DE 04 PLAZAS, PORQUE CADA VEZ HAY MAS POSTULANTES Y SE VA NECESITAR DOCENTES DEL ÁREA CLÍNICA PARA ATENDER A ESTOS JÓVENES.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, POSIBLEMENTE LAS OTRAS FACULTADES REQUIERAN MÁS, LA RACIONALIDAD ESTA EN LA CANTIDAD DE DOCENTES ORDINARIOS ADSCRITOS Y TAMBIÉN EL NUMERO DE PROGRAMAS Y ESCUELAS, SI SE HACE UN BALANCE ESTARÍA EN DESVENTAJA CON LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD QUE TIENE 11 ESCUELAS, FRENTE A UNO O DOS, EN MERITO A ELLO LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTA CONSIDERANDO EN CIERTA MEDIDA LA RACIONALIDAD INDICADO POR EL JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN.

EL DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, ACLARA QUE, EN LA GUÍA APROBADA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU ART. 14 CUANDO HAY NECESIDAD DEL GASTO INMEDIATAMENTE SE CONSIDERARA, DE ACUERDO AL CONTEXTO QUE PRESENTA, SE HA TOMADO EN CUENTA EL CRITERIO DE LAS ESCUELAS.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SEÑALA QUE, HUBO UNA PREOCUPACIÓN, CUANDO SE TOMÓ MEDIDAS COYUNTURALES, EN INICIO DE LA PANDEMIA, EL TEMA ECONÓMICO FUE TERRIBLE Y SE TOMÓ MEDIDAS, COMO DISMINUCIÓN DE REMUNERACIONES, SE DIJO CORTAR LAS REMUNERACIONES DE LOS DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, PERO SE DIO EL ENCARGO QUE SE LE RESTITUYA LA REMUNERACIÓN A SU COSTO ANTERIOR Y EN ESTE PRESUPUESTO TIENE QUE HACERSE Y SERÁ VIGENTE AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES LECTIVAS DE 2021-1, DE ABRIL PARA ADELANTE, DEBE ESTAR ESTABLECIDO EN ESTE PRESUPUESTO.

LAS REMUNERACIONES DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS ES DIFERENTE, Y LA COMPETITIVIDAD NO PUEDE SER CON DOCENTES MAL PAGADOS, Y SE DEBE RESTITUIR. QUE SE RESTITUYA O QUE SE PLANTEA LA RESTITUCIÓN. PEDIR EL INGRESO DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESO QUE ASCIENDE A ONCE MILLONES, NORMALMENTE EN UN PRESUPUESTO SE CONSIDERA RECURSOS DE BALANCE, SALDO DE BALANCE PERO AQUÍ APARECE UN RUBRO DE RECURSOS.

EL LIC. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, SEÑALA QUE, INCIDE EN LA RESTITUCIÓN EN EL PAGO DE LOS DOCENTES Y ES PARTE DE LA MOCIÓN, AL HABER SIDO APROBADO LAS MEDIDAS DE AUSTRERIDAD, EN EL MES DE MAYO, SE TENDRÍA QUE SOMETER A UNA RECONSIDERACIÓN Y LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN TENDRÍA QUE ARMAR EL PRESUPUESTO CON LA NULIDAD DEL ACUERDO, SALVO MEJOR PARECER.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, SE TENDRÍA QUE ENTENDER MUCHOS ASPECTOS TOMADOS, PORQUE SE HA REVERTIDO Y SE HA ORIENTADO Y LA IDEA FUNDAMENTAL DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE UNA MANERA ADECUADA TRABAJADO EN CONJUNTO, LOS QUE HAN HECHO UN GRAN ESFUERZO SON LOS DOCENTES, EN MENOS DE UN MES Y MEDIO HAN CAMBIADO DE PRESENCIAL A VIRTUAL, SE PENSÓ QUE GENERARÍA MENOS TRABAJO, PERO ESTÁN TRIPLICANDO SU ESFUERZO, HAY MENOS RECLAMOS Y CUESTIONAMIENTO, LOS DOCENTES SE HAN AFIANZADO EN EL MANEJO DE LA PLATAFORMA, Y METODOLOGÍA DEL TRABAJO VIRTUAL, EN ESE SENTIDO SE TIENE QUE CONSIDERAR EN EL PIA 2021 NO SOLO LA RESTITUCIÓN DEL PAGO PARA LOS DOCENTES SINO TREINTA Y CINCO SOLES, SE HABÍA QUEDADO CON OPINIÓN PARA SU DISCUSIÓN PARA EL MES DE ENERO PARA QUE LOS DOCENTES TENGAN UNA PERSPECTIVA ECONÓMICA 2021-1, Y EL JEFE DE PLANIFICACIÓN DEBE EXPLICAR SI SE HA CONSIDERADO LA RESTITUCIÓN Y EL INCREMENTO. SI SE SABE QUE EN OTRAS UNIVERSIDADES EL COSTO POR HORA FLUCTÚA DE 40 A 45 SOLES.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, YA SE HA TRATADO EL TEMA DEL PAGO POR HORA DE LOS DOCENTES, RESTITUIRLE NO SERIA EL TERMINO, TAL VEZ SEA UN ASPECTO DE NIVELACIÓN, PORQUE LOS DOCENTES EN EL ANONIMATO Y SIN PROTESTA HAN ASUMIDO EL CAMBIO, HASTA HAN PAGADO SU PROPIA CAPACITACIÓN PARA ENTRAR A LA ENSEÑANZA EL CUAL LE CONSTA, SE PEDIRÁ AL JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN PARA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO UNA OPINIÓN TÉCNICA AL RESPECTO, EN COORDINACIÓN CON LAS OFICINAS CORRESPONDIENTES, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN DE LA CALIDAD. PIDE LA COMPRESIÓN Y EL RECONOCIMIENTO A LOS DOCENTES.

EL DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, ACLARA QUE, POR UN TEMA DE EQUILIBRIO Y EQUIDAD, A PENAS HAY UN ACUERDO POR LA SUMA, PRESENTARAN EL PROYECTO,

CPC. KARINA SOLORIZANO, PRECISA QUE, EN LA PROYECCIÓN DE LOS GASTOS HAN CONSIDERADO UN PROBABLE INCREMENTO POR COSTO POR HORA DE 40% DE LO QUE SE ESTA PAGANDO Y SE LE PUEDE INCREMENTAR DE 34 A 35 SOLES EL COSTO POR HORA A LOS DOCENTES CONTRATADOS DE TIEMPO PARCIAL.

EL DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, CONSIDERA QUE, ESTOS DOCENTES GANABAN POR HORA DE 36 O 37 SOLES Y SE LES BAJO A 27 SOLES POR EFECTO DE LA PANDEMIA, PERO SI SE RESTITUÍA A LO QUE GANABA ANTES NO SERÍA UN AUMENTO, RESTITUCIÓN SERIA LO CORRECTO, PORQUE SEGÚN LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA SIGNIFICA: "REESTABLECIMIENTO O RECUPERACIÓN DEL ESTADO QUE ANTES TENÍA UNA COSA". DESCONOCE PORQUE LA COLEGA KARINA PONE 34 SOLES LE PARECE QUE LOS DOCENTES GANABAN DE 36 A 37 SOLES, INCLUSO YA VIENE ENCARGANDO DE CONSEJOS ANTERIORES, A LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN LE CORRESPONDE EVALUARLO Y PARA PRÓXIMA SESIÓN SE TRAIGA.

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SUGIERE QUE, SE DEBE CONSIDERARSE LA POSIBILIDAD QUE SE APLIQUE A PARTIR DEL 2021-0. SERIA CORRECTO QUE PLANIFICACIÓN EVALÚE TAMBIÉN LA SITUACION DE LOS DOCENTES ORDINARIOS.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SEÑALA QUE, SI SE HABLA DE RESTITUCIÓN CONCUERDA SE LE RESTITUYE EL NIVEL REMUNERATIVO A LOS DOCENTES A TIEMPO PARCIAL HUBO UNA DISMINUCIÓN DE REMUNERACIONES INJUSTIFICADO, YA LO HAN ARGUMENTADO, HAN ACEPTADO ANTE LA SITUACIÓN DIFÍCIL, SE TIENE QUE ACEPTAR EL PRESUPUESTO CON LOS COSTOS RESTITUIDOS, SE RESTITUYE EL PRESUPUESTO SE APRUEBA CONSIDERANDO LOS NIVELES REMUNERATIVOS ANTERIORES, LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN TENDRÍA QUE HACER LA PROPUESTA DE CUANTO SE TENDRÍA QUE INCREMENTAR SOBRE LO QUE SE RESTITUYE PARA PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO.

PUEDE QUEDAR CON ACUERDO NULO, DEBE SER UN ACUERDO DE RECONSIDERACIÓN, Y SE VOTE Y LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO PARA NO TENER QUE REMUNERACIÓN DIGA QUE NO SE APLIQUE, ES OPORTUNO APROBAR COMO PARTE DEL PRESUPUESTO.

ASIMISMO, LOS DOCENTES HAN TENIDO QUE CONTRATAR LÍNEAS DE INTERNET CON VELOCIDADES PORQUE EL BLACKBOARD EXIGE, EL USO DE LA LAPTOP, EL DOCENTE PONE INSTRUMENTOS QUE LA UNIVERSIDAD NO LE RECONOCE.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SEÑALA QUE, SE TIENE QUE PENSAR EN LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS, PORQUE CUANDO INICIO EL 2020-1 SE LE REAJUSTO, PORQUE SE VEÍA LA CANTIDAD DE ESTUDIANTES HABÍA REDUCIDO, PERO YA SE HA RECUPERADO EN EL 2020-2, ES AHORA



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 30.12.2020
VIDEOCONFERENCIA

QUE UNA COMISIÓN CONFORMADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS HAGA UN ESTUDIO TÉCNICO DE LA MEJORA ECONÓMICA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS, PORQUE EL INGRESO ES BAJO FRENTE A OTRAS UNIVERSIDADES, LA VIGENCIA SERIA A PARTIR DEL 2021-1.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE ES MEJOR UNA MEJORA ECONÓMICA CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE LAS OFICINAS PERTINENTES A PARTIR DEL 2021-0.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, NO HAY RESTITUCIÓN, NI NIVELACIÓN AQUÍ SE TIENE QUE HABLAR DE CUANTO SE VA PAGAR, TIENE QUE HABER UNA COMISIÓN QUE ESTABLEZCA LAS POSIBILIDADES DE LA UNIVERSIDAD, DESCONOCE DE COMO SE HAYA MEJORADO, ESTAMOS ANTE UNA CRISIS, PERO AL DOCENTE SE LE TIENE QUE PAGAR, LA COMISIÓN DEBE ESTABLECER EL ENTORNO, SITUACIÓN PANDEMIA, CON INFORME TÉCNICO Y SE TIENE QUE DECIDIR, QUE SE LE PAGUE UN BONO POR EL USO DE LA TECNOLOGÍA. EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, SE TIENE QUE PLANTEAR UNA NUEVA ESCALA REMUNERATIVA PARA LOS DOCENTES CONTRATADOS, SE TIENE QUE HACER UN ESTUDIO Y UNA PROPUESTA TÉCNICA, CONSIDERA QUE, SE TIENE QUE, EVALUAR LAS REMUNERACIONES DE LOS DIRECTORES DE ESCUELAS POR LA LABOR Y RESPONSABILIDAD DESARROLLAN.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, PARA PRÓXIMA SESIÓN SE TRAIGA CON CRITERIO TÉCNICO Y SE VA NOMBRA LA COMISIÓN. PRECEDIDO POR EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DECANO(E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REPRESENTANTE DE GRADUADO Y UN ESTUDIANTE Y COMO APOYO LA COMISIÓN RECURRE A LAS OFICINAS RESPECTIVAS.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – PIA 2021, FORMULADO POR EL JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, MEDIANTE OFICIO N° 0546-2020-OPLAN-UPLA DE FECHA 29.12.2020, Y PRESENTADO POR EL SEÑOR RECTOR, MEDIANTE PROVEÍDO N° 3425-2020-R-UPLA DE FECHA 29.12.2020.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, CONFORMAR LA COMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR Y PROPONER LA NUEVA ESCALA REMUNERATIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, LA MISMA QUE ESTARÁ CONFORMADA SEGÚN SE DETALLA:

DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA	VICERRECTOR ACADÉMICO	PRESIDENTE
DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	MIEMBRO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	MIEMBRO
DR. CASIO AURELIO TORRES LÓPEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	MIEMBRO
LIC. ADM. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS	REPRESENTANTE DE LA ANGRUPLA ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO	MIEMBRO
JEAN PIERRE VILLANUEVA PALOMINO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO	MIEMBRO

2. SOBRE PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

OFICIO N° 0535-2020-OPLAN-UPLA
PROVEÍDO N° 1398-2020-SG-UPLA

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA LA EXPOSICIÓN AL DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN.

EL DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, SOLICITA LA EXPOSICIÓN DEL ABG. JOEL MATOS.

EL ABG. JOEL MATOS, EXPONE EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2021.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, PREGUNTA QUE, HAY VARIAS ACTIVIDADES POR VALIDAR, COMO ALGUNAS ACTIVIDADES TIENEN QUE PASAR POR UNOS FILTROS QUE NO SON PERTINENTES, LAS FACULTADES NO NECESITAN VALIDACIÓN ES SOLO EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA DIRECTAMENTE CON LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y QUEDA, LA PREOCUPACIÓN ES COMO SE VA APROBAR UN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) QUE DICE QUE NO ESTÁ VALIDADO, SE TENDRÍA QUE TRAER ACTIVIDADES VALIDADAS PARA SU APROBACIÓN. SOBRE LA VALIDACIÓN NO ESTA DE ACUERDO PORQUE NO ES TÉCNICO.

EL DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION, SEÑALA QUE, SE TIENE UN GUÍA Y SE HA PROCEDIDO CON LA VALIDACIÓN, FALTA LA CULTURA DEL PRESUPUESTO SE REQUIERE LA NECESIDAD DE ALINEAR A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y GUARDEN COHERENCIA EN ESA ORIENTACIÓN HAN TRABAJADO, HAY ACTIVIDADES QUE NO HAN SIDO VALIDADAS, LA VALIDACIÓN NO FUE CANALIZADA.

LA ING. NADIA HOSPINAL, PRECISA QUE, SE HA TENIDO UNA SOCIALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA APROBADA, EN ESA DIRECTIVA SE CONSIGNA QUE CADA EJE ESTRATÉGICO DEBEN CONTAR CON LA VALIDACIÓN DE LOS DIRECTORES COMPETENTES, TAL ES ASÍ, QUE SE HA SOCIALIZADO TANTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTADES, LA PRESENTACIÓN DEL POI DEBIÓ CULMINAR EL 20 DE NOVIEMBRE PERO SE HA COORDINADO CON LOS COORDINADORES DE LAS FACULTADES PARA QUE SUBSANEN PERO LA FALTA DE VALIDACIÓN CORRESPONDE A LOS RESPONSABLES DE HABER HECHO EL SEGUIMIENTO CON LOS DIRECTORES GENERALES, A LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN LLEGO LAS CONSTANCIAS DE LOS EJES QUE ESTÁN VALIDADOS. LA VALIDACIÓN SURGE A RAÍZ DE QUE SUNEDU SUGIERE QUE CADA EJE ESTRATÉGICO PLANTEADO EN EL PEI DEBE SER SOCIALIZADO Y VIABILIZADO POR LOS DIRECTORES COMPETENTES, COMO RESPONSABILIDAD SOCIAL, BIENESTAR UNIVERSITARIO, INVESTIGACIÓN, Y TAMBIÉN AL EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN Y POR ELLO SE HA TRABAJADO.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, SEGÚN LAS DISPOSICIONES DE SUNEDU, HA DEBIDO DE TRABAJAR CON LOS EJES, Y EN ESTOS MESES SE DEBE ALINEAR.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SEÑALA QUE, LAS FACULTADES HAN CUMPLIDO.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SEÑALA QUE, ENCUENTRA INCOHERENCIAS, CUANDO PLANIFICACION SOCIALIZADO SU DIRECTIVA CON LOS RESPONSABLES DE LAS COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS Y PLANIFICACION DE LAS FACULTADES, SE ELABORO EL PLAN DE DESARROLLO POR EJES, ELLOS



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 30.12.2020
VIDEOCONFERENCIA

HICIERON LA REVISIÓN Y SE ENTIENDE LA VALIDACIÓN O COMO DA EL VISTO BUENO EL PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA FACULTAD, AHORA DICEN QUE NO ESTÁN VALIDADAS ENTONCES DE QUE SE HABLA, POR LO TANTO, SE ESTA TRABAJANDO MAL ESAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DE NADA HA SERVIDO, ENTONCES TENDRÁ QUE VOLVER A LA FACULTAD O QUE VA A PASAR.

EL DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION, SEÑALA QUE, LA PLANIFICACION DE UNA CONCEPCIÓN PRINCIPISTA VA DE ABAJO HACIA ARRIBA, SE ESTABLECIDO REGLAS DE JUEGO, EN LA GUÍA QUE DEBE SER VALIDADO Y HAY DOS EXPERTOS QUE SEÑALAN QUE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN EN COORDINACIÓN CON LAS FACULTADES HAN COORDINADO Y SE DA POR VALIDADA COMO LO ESTÁN PLANTEANDO, Y COMO NO HAY CULTURA DE PRESUPUESTO, CONSIDERA QUE, SE APRUEBE POR EL MISMO HECHO DE HABER SIDO VISTO POR LA OFICINA DE PLANIFICACION QUE SE VALIDE, LAS ACTIVIDADES YA ESTÁN DADAS.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, CONSIDERA QUE, HAY ALGUNAS OBSERVACIONES Y SE TIENE QUE ALINEAR POR LAS OFICINAS PERTINENTES PARA PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEVOLVER EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI – 2021, AL JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN A EFECTOS QUE PRESENTE LAS ACTIVIDADES DEBIDAMENTE VALIDADAS Y/O ALINEADAS A LOS EJES CORRESPONDIENTES, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.

AGENDA ESPECÍFICA

2. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:

2.1. CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO, SOBRE REPROGRAMACIÓN DE CRONOGRAMA PARA RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE – 2020-II.

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA EXPLICA AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, EXPLICA QUE, EL PLAZO SE HA CORRIDO, PERO EL ACUERDO FUE REFORMULAR Y PASAR A SECRETARIA GENERAL PARA LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA, PORQUE LOS PLAZOS ESTÁN CORRIENDO.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SOLICITA QUE, SE EXPLIQUE EL PLAZO.

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA DAR LECTURA AL SECRETARIO GENERAL.

EL SECRETARIO GENERAL, DA LECTURA AL CRONOGRAMA REFORMULADO.

ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

- 2.2. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR ELIZABETH VILLAFUERTE BEJARANO, CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 0984-2020-CU.
OPINIÓN LEGAL N° 0423-2020-OAJ-UPLA
PROVEÍDO N° 3398-2020-R-UPLA

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA DAR LECTURA DEL DOCUMENTO AL SECRETARIO GENERAL.

EL SECRETARIO GENERAL DA LECTURA AL DOCUMENTO. ASIMISMO, SE TIENE LA OPINIÓN LEGAL N° 423-2020 MEDIANTE LA CUAL EL ASESOR JURÍDICO OPINA QUE SE DEBE DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 984-2020-CU.

EL DR. JESÚS LA MADRID ALIAGA, JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, REFIERE QUE, DENTRO DE LOS FUNDAMENTOS PRINCIPALES POR LA RECURRENTES ES QUE SE DECLARE NULO PORQUE MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE HA MODIFICADO EL ART. 15° EN EL CUAL SE ESTABLECE EL LIMITE DE EDAD PARA POSTULAR A DOCENTE AUXILIAR, ASIMISMO, EN LA TABLA 10 DEL REGLAMENTO DE DOCENTES SE HA UTILIZADO MAL, EXPLICA QUE, SE DEBE TENER EN CUENTA PARA DECLARAR FUNDADO UN RECURSO DE RECONSIDERACIÓN EN APLICACIÓN DEL ART. 219° DE LA LEY N° 27444, ESTE RECURSO DEBE SUSTENTARSE EN NUEVA PRUEBA Y NO HA PRESENTADO NUEVA PRUEBA, POR EL CONTRARIO LA RESOLUCIÓN N° 984-2020-CU HA SIDO ESTABLECIDO CONFORME AL ART. 3° DE LA LEY N° 27444, REQUISITOS DE VALIDEZ, EN CONCLUSIÓN EL FUNDAMENTO PRINCIPAL POR LA QUE SE DEBE DECLARA INFUNDADO ES POR QUE NO SE PRESENTO NUEVO MEDIO PROBATORIO, Y EL FUNDAMENTO PRINCIPAL QUE SE DECLARE NULO EL ART. 15° QUE INCORPORA LA EDAD LÍMITE PARA POSTULAR.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, BAJO LA SUSTENTACIÓN DEL ASESOR JURÍDICO SALVO OTRA PARTICIPACIÓN.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR ELIZABETH VILLAFUERTE BEJARANO, CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 0984-2020-CU DE FECHA 05.06.2020, EN MÉRITO AL ANÁLISIS Y A LA OPINIÓN DEL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, MEDIANTE OPINIÓN LEGAL N° 0423-2020-OAJ-UPLA DE FECHA 30.11.2020.

2.3. PLAN ANUAL DE CONTROL 2021.

OFICIO N° 0161-OACI/UPLA-2020
PROVEÍDO N° 3396-2020-R-UPLA

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA LA EXPOSICIÓN AL DR. CEVERO RÓMULO ROJAS LEÓN, JEFE DE LA OFICINA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO.

EL DR. CEVERO RÓMULO ROJAS LEÓN, JEFE DE LA OFICINA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO, PRESENTA, EXPONE Y PONE A CONSIDERACIÓN EL PLAN ANUAL DE CONTROL 2021.

EL SEÑOR RECTOR, AGRADECE LA EXPOSICIÓN.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN ANUAL DE CONTROL 2021, PRESENTADO POR EL JEFE DE LA OFICINA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO, MEDIANTE OFICIO N° 0161-OACI/UPLA-2020 DE FECHA 28.12.2020, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.

2.4. SOBRE PRÓRROGA O PROPUESTA DE CONTRATO HASTA EL 29.01.2021, PARA CARGOS DE DIRECTORES DE ESCUELAS PROFESIONALES Y LA TECNOESTRUCTURA DE LAS FACULTADES.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 30.12.2020
VIDEOCONFERENCIA

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DIFERIR PARA PROXIMA SESIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO.

SIN MAS PUNTOS A TRATAR, SIENDO LAS 06:04 P.M. EL SEÑOR RECTOR, DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN.



[Handwritten signature]
ABG. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS
SECRETARIO GENERAL - UPLA